

---

**C.P.A. César Calderón Zambrano**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los miembros del Directorio y accionistas de  
**IONCELL S.A.**

1. He examinado el balance general adjunto de **IONCELL S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de información financiera NIIF, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libre de errores materiales, debido a fraude o errores.
3. Ejecuté la revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que la auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.
4. Como se indica en la nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y con las Normas de información Financiera - NIIF en aquellos aspectos que no se oponen a, o no existen, disposiciones específicas en la legislación societaria y tributaria del Ecuador.

5. Los estados financieros antes mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente<sup>47</sup> en todos los aspectos importantes, la situación financiera de IONCELL S.A., al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, promulgadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador.

Atentamente,

  
César Calderón Zambrano  
SC-RNAE-2 No. 505; CPA 13438

Guayaquil, 29 de junio del 2020